

Quartel gñal en Magdalena à 12. de Marzo
 de 1826 Declarase à los hijos del finado
 Coronel Dianderas el Montepio q' reclaman; y
 se les asigna la Cuarta parte del sueldo que
 como Coronel efectivo de infanteria correspon
 dia a su difunto Padre debiendose satisfacer
 esta asignacion por la Tesoreria departamen
 tal de Puno. comuniquese a quienes corres
 ponda - P.^o S.^o - Espinan = Lima Marzo
 16. de 1826 = Para el cumplimiento del Decre
 to de S.^o el Libertador expedido a favor del
 finado Coronel Dianderas. Hovuse razon en
 la contad.^a q.^{ta} de la Tesoreria del Estado
 y Comisaria del E.^{to} y dirigase orden al
 Jefe de Puno para q.^e se haga ab
 lli el pago - Larrea



O.L. 146-2465

OL. 146-2445

MH-01146

CAJ. 53

Doc 333

Fol. 1

Se tomo razon en 25
 de Marzo de 1826

26

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

9752.5
 1520-7 1/2
 446
 25
 60
 62.5
 10497 = 2

\$8.00

13.66
 1.06
 12.59
 13.66